

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en la Av. Contralmirante Mora 301 Urbanización Las Chacaritas, Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, Área: 10,788.02 m², Partida Registral 70202783 de la Oficina Registral del Callao, Uso: Almacén. Actos materia de saneamiento físico legal: Rectificación de área, inscripción de medidas perimétricas, así como de sus coordenadas, y aclaración de linderos.

Lima, 10 de diciembre de 2024

FANNY VIDAL VIDAL

Jefa de la Oficina General de Administración